

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 112

En Trupán, a 17 de Enero de dos mil veinte, siendo las 8.36 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Roxana Vergara Romero, Directora (s) del Departamento de Salud, doña María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Jordan Pino Obrequé, Director de Medioambiente, aseo y ornato y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar asignación del artículo 45 Ley 19378 al personal del Departamento de Salud según Memo N°05 de la Dirección de Ese Departamento
4. Solicitud de acuerdo para aprobar Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR
  - a. Mejoramiento pavimentación y hermoejamento Calle Rústico Molina de Tucapel 40001979-0
  - b. Construcción espacios públicos en diversos sectores, Comuna de Tucapel 40002139-0
  - c. Pavimentación ruta Polcura - Antuco, comuna de Tucapel 40013650-0
  - d. Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel 30399077-0
  - e. Ampliación alumbrado público diversos sectores de la comuna de Tucapel 40002131-0
  - f. Normalización escuela E-1013, Tucapel 30440524-0
  - g. Reposición media luna Club de Rodeo Criollo Tucapel, comuna de Tucapel

Y a los siguientes proyectos que postulan a financiamiento Circular 33 FNDR 2020:

- a. Adquisición moto niveladora comuna de Tucapel 40010893-0
  - b. Equipamiento actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel 40010894-0
7. Presentación de representante de la empresa COEXCA S.A. respecto de la operación del plantel porcino en la comuna de Tucapel
  8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

### 1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°27 07 de enero de 2020 al N°68 del 14 de Enero de 2020. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°05 del 10.01.2020 de la Directora Comunal de Salud, por la cual solicita acuerdo para aprobar asignación del artículo 45 de la Ley 19378 para el año presupuestario 2020 al personal que presta servicios en ese departamento
- Memo N°07 del 10.01.2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica

- Memo N°21 del 13.01.2020 del Alcalde (s), por el cual solicita incluir en tabla una presentación de la empresa COEXCA S.A.
- Memo N°41 del 13.01.2020 del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo (DMA) N°002 del 13.01.2020 del Encargado de la Unidad de Medioambiente, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Carta solicitud de fecha 08.01.2020 de la presidenta de la Junta de vecinos San Diego de Tucapel, por la cual expone y solicita medidas para mitigar efectos del tránsito de camiones en calle Rústico Molina de Tucapel

## 2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde subrogante** señala que el Alcalde titular se encuentra haciendo uso de feriado legal y luego procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 10 al jueves 16 de enero de 2020

- ✓ Viernes 10, participa en sesión del concejo municipal
- ✓ Lunes 13, participa en sesión extraordinaria del concejo municipal; posteriormente sostiene una reunión con el cura párroco de Tucapel
- ✓ Martes 14, sostiene una reunión con una agrupación de comerciantes; atiende audiencia y posteriormente forma un convenio con el Director Regional de SENDA, el cual se iniciará en el mes de febrero para instalar una profesional a tiempo completo en la municipalidad y hasta el mes de diciembre y sin costos adicionales. También sostiene una reunión con el Club de Rodeo Porfirio Ahumada
- ✓ Jueves 15, sostiene una reunión con el Director del Servicio de Salud Bio Bio, con el Director de Obras Municipales y la Directora Comunal de Salud por el ascensor del CESFAM, puesto que existe un litigio entre quien contrató a la empresa y la parte técnica dado que hubo incumplimientos; se les solicitó asesoría técnica para obtener buenos resultados con respecto a esa instalación; junto con ello señala que se ordenó un sumario administrativo por las eventuales responsabilidades administrativas. Además se verá el tema de los recursos ante la posibilidad de requerir acuerdos del concejo municipal. En la tarde se reúne con el Director Regional del SENCE para conseguir cursos en beneficio de la comunidad, también en aspectos de empleo juvenil y de adultos mayores. Por otra parte señala que se deberá retirar de la sesión alrededor de las 9:45 puesto que tiene que acudir a tribunal por un tema de tutela laboral. Del mismo modo solicita que se adelante la intervención del DIDECO puesto que deberá hacer un cometido a la ciudad de Santa Bárbara a una reunión con la Asociación de Municipios Cordilleranos, reuniones a las cuales el municipio no ha asistido regularmente y está en riesgo que sea expulsada de esa instancia porque, además no se han pagado las cuotas correspondientes desde el año 2016 y la idea es llevar una propuesta para regularizar esa situación. Por otra parte sugiere se tome un acuerdo para que un concejal pueda asistir en representación del municipio cuando el Alcalde esté impedido de ir. Al respecto el concejal Henríquez señala que se comunicó con el secretario de esa asociación, quien le señaló que debía tomar acuerdo en concejo para que se designe una persona, en este caso un funcionario municipal para que pueda concurrir en representación del Alcalde o de los concejales que por motivos de fuerza mayor no puedan asistir y, además ponerse al día con las cuotas atrasadas por alrededor de tres millones de pesos (cuatro años) según el Sr. Dueñas; pero el concejal acota que le informaron que la deuda era de aproximadamente seis millones de pesos.

## 5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario

En seguida el Concejal Henríquez procede a dar lectura al Acta del 16 de enero de 2020 de la Comisión Social, en cuya sesión participa además el concejal Héctor Córdova Sabbah y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario. El tema analizado fue la solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la DIDECO según Memo N°41 del 13 de enero de 2020, según el siguiente detalle:

### 1. Aumento de ingresos

Cuenta	Descripción	Monto
11089999004	Inscripción programa de verano	\$4.840.000
Total		\$4.840.000

Aumento de Gastos y crea cuenta Programa de Verano para Jefas de Hogar 2020

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.011	Servicio de producción y eventos	\$4.840.000
Total		\$4.840.000

### 2. Disminuir del Programa de Verano para jefas de hogar 2020

Cuenta	Descripción	Monto
--------	-------------	-------

22.01.001	Alimentos	\$6.000.000
22.08.999	Otros servicios generales	\$21.878.400
Total		\$27.878.400

Aumentar el Programa de Verano Para Jefas de Hogar 2020

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.011	Servicios de producción y eventos	\$27.878.400
Total		\$27.878.400

Se indica que la modificación presupuestaria corresponde a un ajuste presupuestario dentro del mismo programa a ejecutar. Así mismo, que la primera modificación presupuestaria corresponde al ingreso como aporte de las novecientas sesenta y ocho beneficiarias; que los gastos de transporte y once de despedida están contemplados en otras cuentas dentro del mismo, y que ya fueron requeridos los buses de acuerdo a las condiciones necesarias para un viaje largo.

Al respecto se indica que la comisión aprueba la modificación presupuestaria de la DIDECO, según el Memo N°41 y, somete el acuerdo a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

El concejal acota que estos recursos cubren toda la estadía como un servicio completo y pagado salvo el tema del transporte que va por separado.

El Concejal Córdova agrega que como comisión se analizó y conversó respecto de la calidad de los buses; para eso se dispondrá de buses del año 2017 con cinturones de seguridad, baños, choferes certificados y buenas máquinas; se dispondrá de dos máquinas por viaje y las beneficiarias estarán tres días en la localidad de destino.

En seguida el Concejal Henríquez solicita acuerdo y **Todos aprueban**

### **3 . Solicitud de acuerdo para aprobar asignación del artículo 45 Ley 19378 al personal del Departamento de Salud según Memo N°05 de la Dirección de Ese Departamento**

A continuación hace uso de la palabra el Concejal Gonzalo Mardones, quien procede a dar lectura al Acta N°01 de la Comisión de Salud del 13 de enero de 2020, en cuya sesión participa también el Concejal Jorge Riquelme, la Srta. Roxanna Vergara Romero, Directora Comunal de Salud subrogante y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue lo solicitado a través del Memo N°004, sobre asignación municipal transitoria.

Al respecto se señala que la Encargada de la Unidad de Personal, Srta. Roxanna Vergara expuso sobre la asignación transitoria municipal contemplada en el Artículo N°45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud que indica: " Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año".

En seguida procede a dar lectura a las asignaciones por funcionario, según el siguiente detalle:

<b>NOMINA DE FUNCIONES</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>
VILLABLANCA HORMAZABAL ROLANDO NAZARIO	\$50.000
RODRIGUEZ CACERES MARTA OLIVIA	\$80.000
SALAZAR VIDAL SEGUNDO OCTAVIO	\$50.000
SOTO FRIZ FABIOLA DE LAS NIEVES	\$800.000
LARA SOTO JUAN EUGENIO	\$50.000
FAUNE LAGOS ROMINA MARCELA	\$213.666
MOSQUERA FRIZ ROSALBA ESTER	\$67.963
OBREQUE ORTIZ ROSE MARIE	\$80.000
PARRA FUENZALIDA ERIK JONATHAN	\$50.000
TOLEDO OLIVA ROSA ELIZABETH	\$80.000
BELLO CHEUQUEAN JUAN	\$50.000
DUREN GODOY CELIA DEL PILAR	\$80.000
VERGARA ROMERO ROXANNA POLETTE	\$180.000
RAMIREZ TOLEDO VIVIANA NOEMI	\$80.000
GODOY PEREZ MARGARITA SOLEDAD	\$149.832
LIZAMA OBREQUE ENRIQUETA VERONICA	\$37.159

LIZAMA CEBALLOS MARCELA IRENE	\$36.629
LABBE VILLALOBOS MARIO FELIPE	\$77.726
PEREZ CHAVEZ MARIA PAZ	\$180.000
SARABIA MARDONES DANIELA MARIBEL	\$30.000
HERNANDEZ PEÑA JOSE MANUEL	\$642.365
SANDOVAL VIGUERA BRENDA DEL PILAR	\$480.000
LAGOS GARRIDO NICOLLE	\$200.000
CHIANG VERA MEILING	\$1.566.519
CONTRERAS MONTES DE OCA YUNIER	\$1.388.505
RODRIGUEZ MOTA OLGA LETICIA	\$1.566.519
RODRIGUEZ GIRALDO MARA	\$390.452
ALBORNOS CISTERNA EDITA	\$149.832
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$8.807.167</b>

En seguida se señala: Por cuanto la Srta. Vergara justifica la asignación de cada uno de los funcionarios anteriormente nombrados en relación a las necesidades del servicio, y dejando establecido que éstas durarán hasta el 31 de diciembre del presente año de acuerdo a lo establecido en la ley.

Además la Srta. María Paz Pérez Chávez, jefa de finanzas expone que dichas asignaciones fueron consideradas en la elaboración del presupuesto municipal para el año 2020, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3987 de fecha 26 de noviembre de 2019, por cuanto se ajustan a derecho.

Sobre el punto la comisión no manifiesta reparo, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Córdova solicita le expliquen en qué consisten esta asignaciones

La Srta. María Paz señala que estas asignaciones se concedieron también el año anterior para el personal y, además, considerando que se hizo una modificación en los sueldos para que todos estén en los niveles que les corresponde; las diferencias de sueldo se pasaron como asignación municipal, por el artículo 45; entonces hoy los médicos están en el nivel que les corresponde cuando ingresan al servicio. Todos los funcionarios están en el nivel que le corresponde, nivel 15, pero se les tiene que aumentar su sueldo en vista que hay profesionales que son escasos y, por eso se les otorga esta asignación. En el caso del personal que trabaja en el Departamento no tienen derecho a la asignación por desempeño difícil pero se les calculó esta asignación del artículo 45 en base a esa. Explica que ella y Roxanna tienen una asignación de responsabilidad, ella por ser Jefa de Finanzas y en el caso de Roxanna por ser la encargada de personal y también por ser la Directora subrogante.

El Sr. Dueñas señala que la ausencia de la directora titular se debe a que ella está dentro de lo que se está discutiendo; y agrega que lo que se está haciendo acá es volver a lo que la ley contempla y que básicamente es lo mismo que se aprobó el año pasado y, en particular se fundamenta en que en el caso de la directora se está homologando a la renta de los directores municipales; por lo tanto no se trata de un aumento de sueldos sino que es un reconocimiento de lo del año pasado que nuevamente se pasa este y probablemente se hará lo mismo para el año siguiente.

A continuación el Sr. Henríquez somete a votación y el Sr. Ñancupil solicita que se les remita la fórmula de cálculo o un explicativo de la forma en que se determinaron los montos, puesto que se imagina que se basaron en un porcentaje de la remuneración, para poder contar con esa información. Luego de esta apreciación **Todos aprueban**

#### **4. Solicitud de acuerdo para aprobar Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales**

En seguida el Concejal Juan Ñancupil procede a dar lectura al Acta N° 1 del 13 de enero de 2020 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal,, en cuya sesión participa también el Concejal Jaime Henríquez Vega y el Sr. Mario Wohlk caro, Director de Administración y Finanzas Municipales. El tema tratado fue la solicitud de acuerdo para modificaciones presupuestarias según el Memo N°07 de 2020 y acuerdo para traspaso a la OTEC por un monto de \$2.000.000, en calidad de préstamo.

En cuanto al primer punto señala que corresponde al aumento de presupuesto al Servicio de Aseo por un valor de \$24.000.000, los cuales son destinados a la contratación de personal para la mantención de las áreas verdes, y aumento de presupuesto a la cuenta de Equipos Computacionales por un monto de \$5.000.000; recursos que se obtienen de una disminución al programa de Festivales por un valor de \$29.000.000.

Al respecto señala que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

Con respecto al segundo punto, se trata de un traspaso para la OTEC por \$2.000.000 en calidad de préstamo, según carta enviada por la Jefa de Desarrollo Rural y Fomento Productivo Srta. Marivi Salazar Vallejos para cubrir gastos de la OTEC.

Sobre el punto se señala que la comisión aprueba y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal.

El concejal Ñancupil comenta que el aumento de presupuesto para el servicio de aseo equivale al aumento en la dotación de trabajadores que van a ser destinados para la mantención de áreas verdes y, en cuanto al préstamo para la OTEC es para poder cubrir compromisos relacionados con el pago de remuneraciones de los profesionales de dicha oficina y en virtud de que está en proceso de pago de los cursos por parte del SENCE, que debiera llegar a fines de febrero.

El Concejal Córdova consulta si la OTEC mantiene su certificación

El Sr. Dueñas señala que efectivamente está certificada.

En cuanto al servicio de mantención de áreas verdes el concejal Córdova señala que sería bueno agregar un camión adicional para esa labor en consideración al tamaño de la comuna, en ese sentido sería conveniente adquirir otro camión.

En seguida el Concejal Henríquez solicita acuerdo y **Todos aprueban ambos puntos**

**6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR**

- a. **Mejoramiento pavimentación y hermoejamento Calle Rústico Molina de Tucapel 40001979-0**
- b. **Construcción espacios públicos en diversos sectores, Comuna de Tucapel 40002139-0**
- c. **Pavimentación ruta Polcura - Antuco, comuna de Tucapel 40013650-0**
- d. **Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel 30399077-0**
- e. **Ampliación alumbrado público diversos sectores de la comuna de Tucapel 40002131-0**
- f. **Normalización escuela E-1013, Tucapel 30440524-0**
- g. **Reposición media luna Club de Rodeo Criollo Tucapel, comuna de Tucapel**

**Y a los siguientes proyectos que postulan a financiamiento Circular 33 FNDR 2020:**

- c. **Adquisición moto niveladora comuna de Tucapel 40010893-0**
- d. **Equipamiento actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel 40010894-0**

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas, quien comenta que algunos de estos proyectos vienen de postulaciones hechas el año pasado y por lo tanto se trata de dar cumplimiento a su postulación que vence el 31 de enero; acota que se debe presentar los proyectos al Gobierno Regional, solamente al FNDR lo que es ese fondo propiamente tal y lo de la Circular 33. Para el caso de los FRIL se deben postular en el mes de marzo.

En cuanto a la calle Rústico Molina ya pasó por el MIDESO y tiene observaciones, por lo tanto ellos cierran año y se debe volver a postular; al igual que los juegos infantiles, la ruta a Antuco, la infraestructura vial, el alumbrado público, la normalización de la escuela E-1013 y la reposición de la media luna, para cuyo caso señala que ellos están con un comodato pero lo va a recuperar el municipio porque es un requisito tener la propiedad; por lo tanto se está haciendo el trámite ante el conservador de Bienes Raíces y para que este recinto sirva para todas las organizaciones de la comuna. En el caso de la moto niveladora también fue presentada el año pasado y el equipamiento para actividades culturales que el año pasado no la priorizaron porque no estaba dentro de los lineamientos del GORE y este año si viene incorporado; se trata de una carpa gigante para los eventos.

La Concejala Villalobos consulta si se incluyó en eso la amplificación

La Sra. Marcia señala que eso también está incluido

El Concejal Mardones consulta si respecto del proyecto de la medialuna es correcto hablar de reposición.

La Sra. Marcia indica que se trata de una medialuna por alrededor de setecientos millones de pesos y que cumpla con toda la normativa.

La Concejala Villalobos consulta si de concretarse este proyecto quedará bajo tutela del municipio.

La Sra. Marcia indica que la idea es que pase al Club de Rodeo de Tucapel pero con la condicionante de que sea abierto para todas las organizaciones que quieran utilizarlo.

La Concejala señala que en ese caso sería conveniente que en el comodato quede establecido que no habrá cobros.

El Sr. Dueñas indica que con los gastos operacionales eso cambia.

A continuación el Sr. Henríquez solicita acuerdo y **Todos aprueban** los gastos operacionales y de mantención de cada uno de los proyectos presentados.

En seguida el Sr. Henríquez solicita acuerdo para designar un directivo municipal para que asista a las sesiones de la AMCORDI en los casos en que el Sr. Alcalde o uno de los concejales no puedan asistir por causa o fuerza mayor o por compromisos adquiridos propios de sus gestiones como autoridades locales. Del mismo solicita acuerdo para el pago de compromisos o deudas por aportes a esta asociación para mantener vigente la inscripción de la Municipalidad de Tucapel y **Todos aprueban**

## 8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

a) **Sr. Córdoba:** Solicita que se vea la posibilidad de ver factibilidad de la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en calle Las Quilas de Huépil porque algunos vecinos van a construir casas; lo que falta de esos servicios son alrededor de sesenta metros desde la última vivienda que cuenta con ello. Por otra parte, respecto de la calle 21 de mayo se advierte cierto peligro porque por ahí transitan niños y adultos mayores, pero se estacionan buses, camionetas tres cuarto y vehículos pequeños y a la entrada hay señalética que indica estacionar a un solo costado viniendo de norte a sur, por el lado derecho; sucede que ahí se colocaron bancas que las tapan los vehículos y además se genera escasa visibilidad para cruzar la calle. Por lo tanto se debiera instalar señalética de no estacionar en lugar de los letreros existentes. También señala que la presidenta de la Junta de vecinos del Arenal manifiesta su preocupación por la venta de alimentos que se manipulan, como completos, sándwiches, churrascos y otros cosas en el río Cholguán y sin ninguna autorización sanitaria; la dueña del predio, del Sr. Rebolledo, ha tenido muchos problemas con la gente que va a acampar y con la gente que ingresa al río; incluso ella hizo una zanja debajo del puente.

El Sr. Dueñas comenta que el tema de la calle 21 de mayo se está estudiando y en el evento de tomar un acuerdo de dejar sin estacionamiento por ambos lados o bien dejar la calle con una sola dirección hacia el sur. En cuanto a los del río Cholguán señala que el municipio no puede ingresar a recintos privados; sin embargo habría que hacer una denuncia al Servicio de Salud por el expendio de alimentos

b) **Sra. Tania:** Agradece las mejoras que se están haciendo en la plaza de Tucapel y, al mismo tiempo consulta si en algún momento se van a cambiar las luminarias por focos LED a través de un proyecto, por ejemplo. También señala que tiene un caso social que entregará de manera privada. En cuanto a los materiales que salen del edificio consistorial se dijo que eran de la empresa; al respecto quiere entender que una vez que se entrega el inmueble a la empresa se hace cargo y pasa a ser responsable de todo lo que ocurra en su interior, por lo tanto consulta en qué momento esos se enajenó para la empresa y si al respecto existe algún decreto que le puedan hacer llegar. Por otra parte señala que en la plaza de Polcura hay seis sectores que no tienen iluminación, en el césped, por el lado del gimnasio. Además indica que los vecinos de Polcura le dicen que el agua de la pileta se cambia constantemente, pero hace más de dos años que no se saca el fango que se acumula; por lo tanto solicitan la posibilidad de limpiarlo. En cuanto a los comerciantes de la plaza supo que el otro día hubo un corte de energía por sobrecarga y le preocupa que la agrupación que está funcionando ahí le está negando la posibilidad de trabajar a otros comerciantes que no se adhieran a ellos, lo que estima no corresponde porque el derecho al trabajo es constitucional y por tanto no se les puede impedir el uso de espacios públicos.

El Sr. Dueñas aclara que en el tema de los materiales la municipalidad recibe algunas solicitudes, se canalizan socialmente, al llegar la empresa toma posesión del terreno, lo que incluye todo, eso está en las bases especiales; el edificio hoy no existe y la empresa es responsable de lo que pase en su interior, de hecho ya están cerrando; aunque aclara que a la empresa propiamente tal le han solicitado materiales y ella ha accedido, como también a otras no les ha otorgado, pero el municipio no puede intervenir en eso. El edificio en sí se dió de baja, por lo tanto la empresa pasa a ser responsable de lo que pase e incluyendo toda la materialidad que se encuentre en su interior. Eso está en la ID de la Licitación

La Concejala solicita que le entreguen ese dato y el Sr. Dueñas le indica que no lo va a entregar porque la concejala lo puede descargar del sistema de compras públicas, acota que si estuviese equivocado se excusa, pero por lo que tiene conocimiento eso es así y no procede que se solicite algo que está publicado, incluyendo el decreto. En cuanto a las luminarias de la plaza se va a revisar, eso se está haciendo con todas las plazas de la comuna; lo mismo se hará con el tema de la limpieza de la pileta. En cuanto a las luminarias LED se debiera hacer un proyecto dado que son más de 98 pagodas, por lo tanto habría que modificarlas y además iluminan muy poco. Con respecto a los comerciantes de Huépil señala que la asociación tiene la idea que nadie más

entre, pero fue categórico en decirles que el uso de la calle va a ser para todos aquellos que quieran pedir el permiso; aclara también que el municipio no le ha entregado esa calle a nadie

- c) **Sr. Mardones:** En cuanto a la carta de la presidenta de la Junta de vecinos San Diego comenta que conversó con el Director de Obras y observa conciencia de lo que está sucediendo ahí, de tal manera que se pueda revertir esa situación; también le preocupa lo que se plantea como alternativa de desviar los camiones a las calles céntricas, cosa que ya lo hacen, pero si se le debiera dar una respuesta a la comunidad. Por otra parte solicita que se vea el tema de la ceremonia del fútbol porque sería injusto que quien salga campeón ahora no tenga la misma relevancia como se observó en épocas anteriores. También plantea el tema de la limpieza de las calles, sobre todo en la localidad de Tucapel, donde hay gran cantidad de maleza. También agradece por los trabajos que se han realizado en la plaza de Tucapel y también se hace parte del tema de Polcura. Así mismo le preocupa el tema de la señalética porque en calle Independencia en Huépil, al lado norte del ex edificio municipal se habría cambiado el ceda el paso al costado de Diego Portales, en consecuencia que ahí se cortó el tráfico hacia el poniente y por lo tanto debería quedar con ceda el paso la calle Independencia, porque Diego Portales tiene mayor fluidez de vehículos.

El Sr. Dueñas señala que la limpieza de las calles hay que hacerlo como todos los años y le indica al Director de Obras que tal vez haya que apoyar con un camión en arriendo

- d) **Sr. Riquelme:** También solicita se mejore la iluminación de la plaza de Polcura porque incluso días atrás hubo un asalto. Por otra parte señala que vecinos del sector La Obra señalan que a un retazo del camino se le aplicó mata polvo pero hay cuatro casas a las que no alcanzó ese material. También respalda lo señalado por el Concejal Córdova en cuanto a la limpieza o la recolección de ramas en los frontis de las casas porque en este tiempo, sobre todo, son posible foco de incendios. También señala que le preocupa el tema de la reparación del puente sobre el río Laja, que se ha visto muy poco avance en el paso alternativo o más bien no se observa inicio de obras. Por otra parte señala que algunos vecinos plantearon la necesidad de contar con una piscina en el Balneario de Tucapel y por tanto sería bueno activar un proyecto que existía al respecto.

El Sr. Dueñas señala que en el tema de la limpieza de las calles se le va a enviar a todos los vecinos una nota solicitando la limpieza de los frontis de sus viviendas y posteriormente se va a recurrir a la inspección para aplicar la ordenanza respectiva. Respecto de los trabajos en el puente del río Laja la fecha de término que informó esa empresa es el mes de mayo; sin embargo se les va a solicitar información al respecto. En lo que respecta al proyecto de la piscina en el balneario hubo una licitación en la cual no participaron oferentes y después se perdió el proyecto por esa misma causa; acota que un proyecto de piscina cuesta más de cien millones de pesos; sin embargo se va a reconsiderar

- e) **Sr. Ñancupil:** Consulta si se ha establecido alguna reunión con el DAEM para ver cómo va el cumplimiento de los compromisos que asumió el Sr. Alcalde con cada uno de los centros de alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales que estuvieron en paro y porque la gente está solicitando saber antes de iniciar el año escolar. Por otra parte señala que en el concejo pasado se comentó que estaba en proceso la elaboración de un informe jurídico respecto de un tema en particular con el Departamento de Educación y el PADEM 2020 y, al respecto solicita que a la brevedad se le haga llegar ese informe porque ahí se trata un tema bastante importante y que fue solicitado por parte del equipo que estuvo en la conformación del PADEM y también de quienes fueron parte de la revisión de ese plan, También plantea un tema que ha sido recurrente en este concejo es el de la piscina, pero quiere saber en realidad en qué va ese proyecto de la construcción de una piscina en el recinto del estadio y además en ese lugar hay una cancha de tenis que está mal mantenida y ver la posibilidad de postular a un proyecto para contar con una cancha de estándar mayor pues hay mucha gente que practica ese deporte. También pregunta cómo va el tema de los estacionamientos en la Avenida Linares, pues tiene entendido que en algún momento se reunieron con los comerciantes para ver una fórmula de solución y, lo otro es evaluar la concesión para bomberos y para entregarles a ellos la administración completa de los estacionamientos. Finalmente, respecto de los comerciantes solicita se vea la posibilidad de cerrar la calle Diego Portales, frente al edificio consistorial para tener un mayor espacio para que la gente pueda ejercer sus actividades comerciales y ver la posibilidad de regular el tema de los alimentos en los locales de comida rápida.

El Sr. Dueñas señala que en el tema de Educación se trabaja con licitaciones, con contrataciones directas, se está viendo el tema eléctrico que se pueda contratar con recursos SEP; y lo otro ha estado funcionando, pero queda un poco más de un mes para poder cumplir con el tema del compromiso del Alcalde; estima que se va a cumplir. Por otra parte, se le va a hacer llegar el informe jurídico solicitado por el concejal. En cuanto a la piscina señala que efectivamente hubo un proyecto, pero lamentablemente no llegaron oferentes en un tercer llamado, después se llamo a reevaluación puesto que se encontró que los costos estaban valorados muy bajo y además quien revisa el proyecto a nivel regional empezó a agregarle camarines y otras cosas puesto que la idea era que el camarín estuviese asociado a la idea del gimnasio y eso pasó al principio, pero después en la reevaluación se dijo que no, que la piscina debía contar con su propio camarín y eso significó que el proyecto subió a una cantidad enorme de recursos; entonces el proyecto original no se pudo ejecutar por esa razón. También señala que la cancha de tenis efectivamente hay que repararla. En cuanto a la concesión de los estacionamientos al cuerpo de bomberos señala que se ha conversado con ellos, aunque la forma de hacerlo la desconoce y, además habría que ver si ellos asumirían los costos asociados a un personal, seguridad, vestimenta, finiquitos y todo lo que necesita un trabajador; entonces tienen que evaluar cuánto es lo que da el negocio, cuántos autos se van a concesionar, para que vean si les es rentable. En cuanto al tema de los comerciantes por calle Diego Portales señala que cuando se hizo la reunión con la asociación se pensó en la calle, pero el tema es que desde

ahí están saliendo máquinas pesadas de la obra y se supone que debe quedar libre para esos efectos. Con respecto a los carros de comida rápida señala que la municipalidad ejerce inspección en las tardes para verificar que cumplan con sus permisos; del mismo modo señala que se va a empezar a aplicar la ordenanza referida a la comida calórica.

En seguida el Sr. Dueñas se retira por tener compromisos en tribunales y deja como subrogante al Sr. Francisco Herrera para que responda las inquietudes

- f) **Sr. Henríquez:** Señala que a propósito de la construcción de la nueva calle O'Higgins de Tucapel, hay camiones que se estacionan en la Avenida y al respecto sugiere que se hable con la propietaria del restaurant para que les advierta que no lo hagan para evitar daños al pavimento. También señala que tenía el tema de la premiación del campeonato de Fútbol y al respecto solicita que se realice tal cual como se hacía en años anteriores, el día domingo; acota que se entiende que se esté preparando una ceremonia. Por otra parte solicita le informen cuánto es el dinero que se tenía destinado para los festivales del 2020 y ver el detalle en qué se va a distribuir. También señala que había solicitado que se dejara presupuestado un aporte para carabineros y al respecto quiere saber el monto y la forma como se va a destinar; al respecto la encargada de seguridad sugería que carabineros hiciera un oficio dirigido al Sr. Alcalde indicando los materiales que necesita cada uno, con su cotización adjunta y un proyecto; para que ella pueda hacer las compras y el municipio entregarlo directamente; porque ellos en sí no pueden recibir aportes directos; pero antes necesita saber el monto que pueden disponer y cuándo podrían presentar este anteproyecto.

La Sra., Tania solicita copia del desglose de los recursos dispuestos para los festivales y que se le entregue también a todos los concejales

El Sr. Herrera señala que respecto a la Avenida O'Higgins es una buena medida el hablar con la dueña del restaurant, pero también se debiera oficiar a Carabineros y que los inspectores también estén al tanto. En cuanto a los dineros para los festivales señala que se hará llegar esa información y recuerda que ya se están haciendo modificaciones presupuestarias bastante considerables. Del mismo modo señala que se dará respuestas a los otros temas planteados.

El Sr. Mardones señala que sería bueno retomar el compromiso de Carabineros por el informe que quedó de entregar y que aún no lo hace; aunque el Sr. Henríquez señala que el municipio debió enviarle la citación, pero el Secretario Municipal indica que eso ya se envió, al igual que al General de Zona.

El Concejel Nancupil consulta si existe un plan de contingencia para prevenir incendios

Al respecto el Sr. Herrera señala que se está trabajando en la actualización del plan de emergencia para este año y agrega que la estructura es muy similar y se mantiene, pero ya se iniciaron los trabajos; se realizaron corta fuegos en el sector de Sierra Velluda, trabajos con maquinaria en La Esperanza; en Huépil se hicieron trabajos en Villa Arcoiris y Villa Las Palmas con corta fuegos; además se realizaron trabajos en la franja de terrenos de ferrocarriles en aproximadamente 400 como primera etapa y en Polcura se estaba terminando el cortafuegos en el sector de Piedra Azul y Los Lagos; agrega que también el municipio está vinculado con CONAF y la Gobernación, se está entregando un informe de lo hecho por el municipio porque ellos estaban haciendo otros cortafuegos en sectores que van a informar.

El Concejel Nancupil acota que sería bueno incluir en eso a las comunidades rurales como La Obra

El Sr. Herrera señala que las comunidades rurales son precisamente las que está abordando la Gobernación y es la información que van a entregar para saber cuáles son esos sectores

## **7. Presentación de representante de la empresa COEXCA S.A. respecto de la operación del plantel porcino en la comuna de Tucapel**

A continuación se presenta el equipo que representa a la empresa, compuesta por don Carlos Montoya, Gerente de Asuntos Corporativos; don Leonardo Castro, Gerente de Comunicaciones; don Cesar Contreras, Gerente de Producción y don Rienzi Catalán; Jefe del Criadero Las Astas de COEXCA

Don Carlos, uno de los representantes agradece la invitación y a continuación procede a explicar sobre el funcionamiento del plantel de cerdos Las Astas en la comuna de Tucapel, que arriendan desde hace tres años a la familia de don Raúl Pérez; acota que estos arriendos generalmente significan introducir las mejoras que se requieren y se van produciendo los ajustes en base a la situación que se va presentando en el momento, proceso en el cual se han presentado algunas dificultades, tema que lo reconoce, pero que han sido proactivos tanto desde el punto de vista de mejorar los problemas que se han ido produciendo como de prevenirlos para el futuro y, si bien han sido fiscalizados, como es de conocimiento, con bastante frecuencia desde los servicios sectoriales, como también de denuncias que la propia comunidad ha hecha y de la propia municipalidad, aunque desconoce esto último, pero le parece legítimo porque este país lo hacemos entre todos y, por lo tanto cree que lo importante que quería comunicar ahora es que en esta empresa tienen el espíritu de hacer las cosas bien, acota que son una empresa nacional prácticamente, que está exportando prácticamente el 90% de su producción, es la segunda empresa más grande de

Chile en lo que es producción y exportación de cerdos; vienen después de Agros Súper, que es enorme, y; por lo tanto están sometidos a todas las normas de calidad de producción de la carne, las más exigentes del mundo, porque están exportando, precisamente, a los mercados más exigentes del mundo, para que el concejo tenga claridad y a los que quieran ver la planta faenadora que está en Talca, que están con los estándares de calidad mejores del mundo en producción, y están exportando a Corea, Japón, China, Rusia y los dos primeros son muy exigentes. Son nueve socios; es una empresa que tiene diez y siete años de vida que, con mucho esfuerzo y sacrificio ha logrado ser el segundo del país; Y le indica a los concejales que tengan la seguridad de que están tratando de hacer las cosas bien y que las vana tratar de hacer siempre bien, con el objeto de no deteriorar el medioambiente y no molestar a las personas. Agrega que si lo han hecho en alguna oportunidad, piden las disculpas correspondientes que van a tratar de que no suceda; ahora bien, en un criadero de cerdos, como en una lechería, donde tiene experiencia, hay olor a vaca, hay olor a cerdo, pero lo importante es que esos olores, obviamente, no se vayan para molestar a los vecinos, que es lo que les interesa. Acota que están trabajando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y, particularmente con la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario, que es la más vecina al plantel; y con el Comité Fátima, que es el más vecino o cercano; así es que están trabajando en conjunto, realizando hartas actividades que van en beneficio de ellos y que a la empresa le interesa, como responsabilidad social, trabajar en conjunto con ellos, Y que también han tenido la visita, como es de conocimiento, de todas las autoridades sectoriales del medioambiente y también el 02 de diciembre recién pasado, del Sr. Rodrigo Álvarez, que es el jefe de la Unidad de Medioambiente de la Municipalidad de Tucapel; han estado en conversaciones con personas de la municipalidad explicando cómo están tratando de hacer las cosas.

En seguida explica que cuentan con dos resoluciones de calificación ambiental; la primera del año 2008 y la otra, que es reciente, del año pasado, la RSA N°68 del 2019; muestra en pantalla un esquema de cuáles son las diferencias técnicas entre una y otra. En la del año 2008 se podía disponer a un curso de agua natural, y eso se eliminó, por el afán de contaminar el aire, ni el agua, ni nada: En la RSA la diferencia grande es que en la del año pasado se considera la disposición de los residuos líquidos solamente en el predio; o sea, para regar el predio. Entonces el agua para él, que es médico veterinario, sale de la tierra y vuelve a la tierra; o sea, también es un tema ecológico en el sentido que no es que el agua se ocupe y se acabó, no, sale y vuelve; esa es una gran diferencia. La otra diferencia importante que está escrita ahí, es que la mortalidad antes, también, se hacía en los sistemas antiguos enterrar y ponerles cal, ahora eso se acabó también. Ahora hay una cámara refrigerada en el predio; los animales muertos van a esta cámara refrigerada y, una vez a la semana se mandan a un Rendering, que es un sistema de reciclaje que la empresa también tiene dentro de su esquema productivo; Rendering es donde se toman los muertos y las vísceras no utilizables del matadero y se transforman en harina de carne y hueso, por eso es un reciclaje; y eso es muy bueno porque no va al medioambiente, sino que se transforma en el sustrato más importante para alimentar las mascotas, que es la harina de carne y hueso.

El Concejal Córdova consulta si ese proceso lo tienen en el mismo plantel o lo tienen que llevar a otra parte.

El Expositor señala que eso está en la Comuna de Retiro, en la región del Maule.

El Concejal consulta si una vez al mes se saca eso

El expositor señala que eso se saca una vez a la semana o bien se hace con la mejor frecuencia posible para que no haya ningún problema y, de hecho eso no causa ningún problema medioambiental, que es lo importante para la empresa. Continúa su presentación indicando que esas son las grandes diferencias y, agrega que en la RSA del 2019 se considera un sistema de riego con pivotes y que está autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero que es el organismo que autoriza este tipo de prácticas. Agrega que cuando en la empresa se habla que tienen una RSA aprobada el año pasado significa que todas las normas medioambientales han sido aprobadas, para este criadero, pero eso no significa que puedan tener eventos de olores, que los reconoce, pero lo importante es que los mejoren. También explica que han elaborado una estrategia para tratar de no tener los problemas y no molestar a nadie, a ningún vecino. Eso dice relación con el sistema de manejo de los organismos, más los muertos, que es un container refrigerado, donde se disponen los cadáveres y se retiran para llevarlo a la comuna de Retiro. Después están los pabellones ordenados y limpios, y bodega de residuos peligrosos o no peligrosos según establece la normativa; y después el riego con agua tratada, como lo acaba de señalar. Entonces las medidas que han implementado después de las fiscalizaciones y de las denuncias para no molestar a los vecinos son las siguientes: Primero tienen un sistema de nebulización en todos los pabellones, que es un sistema de aspersion en cada pabellón con un producto que se llama Ecosol, que es natural y que destruye las moléculas de olor; no es como el Lysoform que actúa muy temporalmente, sino que destruye las moléculas de olor y por lo tanto los olores en los pabellones se han disminuido significativamente. La otra medida que están tomando en estos momentos y que está implementada es que en uno de los eventos de olores descubrieron que como se regaba 50% purín, que es caca, orina y agua, y 50% de agua; entonces el pivote al hacer su riego automático emanaba olor; entonces no podía seguir así y se cambió a prácticamente como está establecido a un 98% de agua y, por lo tanto a un 1.4% de purín; o sea, se diluyó al máximo; es decir entre 50% y 50% y el 1,6% es una disminución muy significativa; lo que significa concretamente que para cien litros, 1.6 litros de purín y 96.4 litros de agua y, ahí se descubrió que efectivamente al regar no se producía olor y, por lo tanto ese olor, obviamente, no se dispersaba.

Don César, otro de los integrantes de la empresa señala que cuando se habla de aplicación de purín en el riego no quiere decir que venga el purín directo y crudo, sino que tiene tratamientos previos como separación de los sólidos, hay un tratamiento físico químico donde se siguen separando los sólidos pequeños, pasa por un filtro que son lombrices y, después de todo ese proceso va al río; entonces el purín que habla don Carlos es el posterior a todo este tratamiento.

Don Carlos continúa su exposición señalando que también hay un sistema de tratamiento del purín que considera, en el caso de los pabellones de cría y engorda, una cama caliente (paja), y que cuando se saca la cama se produce emanación de olor; y cuando se traslada esa cama al lugar de disposición, que es una cancha tipo compost, se toman todas las medidas para que no haya emanación de olores, como por ejemplo, cuando se está sacando la cama hay aspersión absoluta durante todo el rato del producto Ecosol, que es bastante eficaz; y, obviamente, se carga un coloso que va tapado herméticamente para que su traslado al lugar de disposición no haya emanación de olor. Y apenas llega y se dispone en esta cancha de disposición, que vio don Rodrigo Álvarez, se tapa inmediatamente en forma hermética, porque (antes) había o era una fuente de olor y que se ha eliminado como tal. Por lo tanto, desde el punto de vista del manejo de las camas calientes es con ese manejo que acaba de explicar. Eso que se obtiene del depósito se utiliza como un estabilizado o buen fertilizante. Lo otro que se hizo fue que se produjo un encapsulamiento total del galpón de tratamiento de los purines. Explica que los purines llegan a este galpón; son tratados de la forma explicada por don César y salen al lombri-filtro y posteriormente al riego; o sea, todo un tratamiento; primario, como ya fue explicado, y después un tratamiento secundario que son las lombrices y, después todo lo que está saliendo es "de mejor calidad"; o sea, menos contaminante. Entonces este galpón se tapó completamente e incluso en una visita el jefe de criadero, en una de las puertas traseras había unos orificios y se pidió taparlos y él lo hizo rápidamente; por lo tanto está herméticamente cerrado. Y lo que hacen dentro del galpón es hacer una aspersión con el mismo Ecosol con el objeto de que se disminuya, porque ahí si hay olor, que se disminuya los olores especialmente por las personas que trabajan ahí; y eso está dando un buen resultado porque ahora ya no hay emanación de olores desde ese lugar que, efectivamente lo había. Después, también, se está terminando en estos momentos, se están colocando todos los ductos de cañerías alrededor del lombri-filtro, porque también cuando se ingresa el purín tratado, ahora con el tratamiento primario al lombri-filtro se va a hacer un tratamiento secundario para irse después a riego, ahí también había una suerte de olor, que está siendo cada vez menos, pero se está colocando alrededor de todo el perímetro del lombri-filtro, este conducto con el objeto de hacer aspersión de este producto para que no haya olores también; y que lo están haciendo en la mañana, porque a veces don Francisco Dueñas le decía que había olores en las noches y en las mañanas, pero ahora no lo hacen en la noche sino que solamente por las mañanas. También indica que están haciendo el tapado de una piscina; es decir, después de que los purines pasan por el lombri-filtro se va a la piscina de acumulación para hacer la mezcla con el riego, y en esa piscina también encontraron que es cierta suerte de fuente de olor y, por lo tanto, también la taparon herméticamente; sin embargo otro de los integrantes aclara que eso está en proceso de tapar, que aún no lo están haciendo, pero lo va a estar el 31 de enero. El expositor invita a los presentes a que cuando lo estimen pertinente ir a ver estos procesos. También reitera que hay un cambio de horario de la descarga de purines hacia el bio filtro; entonces lo están haciendo en la madrugada (entre 4 y 6 de la mañana). Finalmente el expositor señala que lo que ha mostrado es lo que se está haciendo ahora, porque han hecho muchas cosas antes y que han sido producto de las denuncias que han tenido por eventuales problemas de olor, porque esto es como un sistema que se tiene que ir ajustando hasta que llegue a un ajuste que pueda permanecer estándar; pero siempre que uno tiene una empresa nueva, que ha sido arrendada y que antes se hizo lo mejor posible también, por los dueños anteriores, quienes siempre quisieron hacer bien las cosas, al igual que ellos porque están conscientes de que este país lo vamos a hacer entre todos, en conjunto y con responsabilidad social. Reitera que ya están trabajando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario y con el Comité de Fátima.

El Concejal Henríquez señala que cuando se habla del galpón hermético a qué se refiere.

Don Carlos le responde que es cuando está encapsulado, porque estaba como al aire; son planchas de "estabiliz", planchas gruesas que son bastante herméticas, que no dejan pasar..., son plásticas

El Concejal señala que los olores se entienden como gases y que en este caso se tapan, pero al hablar de gases, estos flotan

Don Carlos señala que esa pregunta es importante porque este es un sistema de tratamiento de los purines, que hay emanación de gases en el sistema que es normal, pero lo sustantivo es el tratamiento primario (Coagulación y floculación) y secundario.

El Concejal consulta si hay fuga de olores

Don Carlos señala que efectivamente lo hay en la sala de tratamiento, y tiene que ser con un material encapsulado, con un material plástico; porque la lata, por ejemplo, se corroe con el tiempo.

El Director de Obras señala que en la imagen se observa que hay luz en la puerta de corredera.

Don Carlos indica que esa puerta, la instrucción que se tiene, se está haciendo todo lo posible por ceñirse a las instrucciones, pero a veces estaba abierta y que en dos oportunidades instruyó que se mantenga cerrada.

El Director de Obras señala que lo que se ve ahí es una plancha que se dijo que no era zinc sino que otro material y, al respecto consulta cuál es la capacidad de aislación que tiene respecto a la emanación de olores.

Don Carlos aclara que la capacidad es absoluta y que, incluso, se puede caminar por fuera y no se filtra ningún olor por ese tipo de plancha, al interior hay olor y, por eso se están mitigando por las razones que ya explicó, pero no es que sea un olor tremendo, porque primero va a un pozo de homogenización, después va a un filtro parabólico, después hay un sistema de tratamiento primario con coagulación y floculación, donde se separa lo líquido de lo sólido y después, incluso, pasa por un filtro de luz ultravioleta, y después sigue el tratamiento con el lombri-filtro, entonces eso era una fuente de olor y ahora ya no es una fuente de olor y, eso lo puede asegurar.

La Concejala Villalobos plantea que desde la disposición de los galpones hasta la primera instancia que son las piscinas donde llegan los primeros riles, consulta cómo es el transporte hasta ahí.

Uno de los integrantes responde que va todo bajo tierra y entubado; por lo tanto no hay emanación de olores.

La Concejala les consulta si han determinado desde qué lugares están las mayores emanaciones de olor.

Don Carlos señala que en el transcurso de la exposición comentó cuáles eran las fuentes. La principal fuente de olor era este galpón que se encapsuló.

La Concejala consulta hace cuánto que se encapsuló ese galpón

Don Carlos señala que hace un año

La Concejala señala que la semana pasada se levantó muy temprano y el olor era insoportable, a las ocho de la tarde es insoportable; por lo tanto esa constante emanación de olor tiene que ser de otro lado. Por otra parte consulta, en el proceso donde se está compostando el ril, al final, se está solamente apilando la masa o hay algún otro tipo de proceso que, aparte de lo que ya fue contado, hay algún tipo, en particular, aparte de la compresión y de que no exista oxígeno ahí, otro tipo de procesos; también consulta si será atingente, pero si en las lecherías se utiliza bastante los biodigestores, por ejemplo, si se ha pensado en algo así.

Don Carlos aclara que eso no es un compost, es una especie de guano estabilizado que se tapa y se deja ahí para que pase el tiempo y pueda ser un fertilizante. En segundo lugar siempre se pensó en tener un sistema de biodigestión; es una de las segunda o tercera empresas de Chile que tiene ese sistema en otro criadero y que funciona excelentemente bien; sin embargo, se está pensando en ir por etapas porque son inversiones grandes, cuyo costo es de aproximadamente un millón de dólares, pero que en la medida que se pueda llegar a la capacidad máxima, a lo mejor, después, se va a pensar en un sistema mejor que el que se tiene en estos momentos; aunque no se está diciendo que el que se tiene sea malo, sino que es bueno; sin embargo hay otros mejores y están pensando en eso.

La Concejala consulta si existe alguna norma que regule la cantidad de olor

Don Carlos le señala que no existe esa norma, pero se está construyendo

La Concejala señala que todos saben que cuando se producen gallinas o cerdos la liberación de amoníaco y otros es bastante alta y, se ha dado cuenta que desde un tiempo hasta ahora, y por lo que ha conversado con distintas personas, hay momentos donde aumentan las emanaciones de olor y, también aumenta la cantidad de alergias y antes esto no pasaba; acota que ha vivido 44 años en esta comuna, en el sector de Nuestra Señora del Rosario; entonces le llama la atención esto de que empiezan a aumentar los olores, en esta temporada sobre todo, y en noviembre y diciembre, pero también se da un aumento en las alergias como picazón en los ojos, rinorrea, etc., y que es coincidente con el tema de los olores; por lo tanto asume que si está habiendo olor y a la vez se da cuenta que en la población se está generando esto, también, a lo mejor, hay alguna carga de algún tipo de gas que está irritando las vías respiratorias de las personas; entonces lo ve desde ese lado, entiende que la empresa está generando mucho trabajo; etc., sin embargo estima que hoy día nuestra población está teniendo un problema que no se presentaba y que el día de mañana, si esto sigue, se pueda transformar en crónico. También señala que en los pivotes, de la laguna de estabilización hay un porcentaje bastante grande de agua y un menor porcentaje de riles, y esto se distribuye en una cantidad de hectáreas (180 há), qué pasa con los predios que están al lado con las aguas que esa gente está sacando para regar sus cultivos, se ha medido algún tipo de contaminación en los predios aledaños; porque se sabe que las fecas tienen distintas bacterias, qué pasa con esos coliformes; cómo estamos tratando esa parte; acota que lo pregunta porque su tesis de grado fue sobre compostaje y residuos sólidos de riles de una planta de tratamiento en Carnes Nuble.

Don Carlos agradece las preguntas y agrega que desde el punto de vista del amoníaco o del anhídrido sulfuroso que se emana en el caso de esta planta, descartaría absolutamente alergias en las personas. Las cantidades para que se provoquen procesos alérgicos en las personas tiene que ser sobre cien unidades odoríferas y, lo que se tiene acá, por ley, son ocho unidades.

La Concejala reflexiona que hay una norma al respecto

Don Carlos le indica que hay una norma primaria en Chile porque en este momento no existe la Ley General de olores en Chile, se está construyendo. Y ahí se está considerando entre tres y ocho unidades odoríferas y agrega que ocho unidades es el que más podrían tener; no hay ninguna posibilidad de producir fenómenos alérgicos ni de otra naturaleza en los seres humanos; en cuanto a la otra pregunta señala que las aguas subterráneas en los terrenos de secano generalmente son bastante bajas; en el secano de allá (no el de acá), debe estar entre treinta y ochenta metros, y la infiltración del riego no va más allá de 25 centímetros, treinta, cuando mucho, por lo tanto no existe ninguna posibilidad de contaminación, ni biológica, ni química con las napas subterráneas y, por lo tanto de molestar, desde ese punto de vista, a los vecinos.

La Concejala señala que su pregunta era si esa empresa había hecho algún estudio en los predios aledaños.

Don Carlos indica que no, pero que si la concejala lo quiere se podría hacer, porque es una buena idea

Otro de los representantes señala que lo que si hacen es un monitoreo de los pozos profundos de sus recintos y que alguna manera es una forma de monitorear las aguas subterráneas y, eso se hace con cierta frecuencia y no han arrojado contaminaciones.

Don Carlos señala que se hará un compromiso con este concejo para hacer ese estudio.

La Concejala señala que ese estudio debiere ser alrededor del lugar, porque una cosa es lo propio, pero otra cosa es el vecino que se tiene al lado.

Don Carlos señala que se le entregue al encargado de medioambiente de la municipalidad los resultados de la empresa y los del año pasado y al mismo tiempo compromete hacer estudios de algunos pozos vecinos.

El Concejal Ñancupil señala que entiende todas las medidas que se acaban de exponer y lo agradece respecto del plan de manejo; sobre todo de uno de los problemas que tiene esta comunidad y la comuna de Tucapel en particular y que hace referencia al tema de los olores. Agrega que actualmente en Huépil habitan alrededor de doce mil personas, dentro de las cuales, la mayor proporción está en adultos mayores y niños; sobre el tema señala que se va a ir por la parte sustentable del plantel y al tema de la responsabilidad social de esta empresa; a la operación responsable desde el punto de vista de su producción y, en ese aspecto tiene entendido que o se cuenta con el dato exacto de cuánta es la producción que la empresa tiene hoy día; se habló que son el segundo productor más grande después de Agro Súper, pero en cuanto a números, cuánta es la producción que tiene esta empresa. Acota que en cuanto a la producción máxima del plantel señala que se espera que sea alcanzada porque también eso va a ir en directo beneficio de nuevos puestos de trabajo para la comuna; pero también no tenemos que dejar de preocuparnos de lo que es hacerse parte de una economía más sustentable y, también es sumamente importante pensar en cómo me afecta a mí, mi operación en la comunidad donde estoy inserta; porque se imagina que también la empresa habrá hecho un estudio en profundidad en qué tipo de comunidad iba a estar inserta y cuáles podrían ser los probables impactos sobre esta sociedad. Agrega que su consulta respecto a la cantidad de producción hace referencia a que leyó dentro de la exposición respecto a dos tipos de resoluciones; una resolución sanitaria que hablaba respecto al manejo de purines y fecas que, tiene entendido que hay un centro de acopio en la planta de tratamiento donde la empresa maneja este tipo de residuos, pero también le interesaría saber cuánto residuo es y, eso responde a lo que consultó en primera instancia de cuánta es la cantidad de cerdos; porque una de las dudas que tuvo personalmente era qué tipo de permisos tenía hoy ese plantel; si era solo crianza, solo crecimiento; pero por lo que vio la empresa también tiene reproducción. Considerando además que dentro de una producción de muy altos volúmenes, también la probabilidad de pérdida es bastante..., cerdos que no logran sobrevivir, también es alta; entonces todo lo podría comprender aun más si se tuviera claridad de la cantidad; porque hoy se habla que esos cerdos que son pérdida tienen un lugar o centro de acopio que está debidamente refrigerado y cada una semana son retirados, pero cuántos; a lo mejor puede ser que la cantidad responde a que puedan ser dos veces a la semana porque en realidad y, hacia qué quiere llegar, es respecto de los olores, entiende y comprende que se han hecho los mayores esfuerzos para poder manejar el tema de los olores; se han dispuesto hasta distintos horarios y, se imagina que también eso genera un mayor costo de operación, puesto que deben tener turnos adicionales para poder llevar a cabo estas medidas. Sin embargo hoy día, alrededor de las siete de la mañana, si uno salía afuera de la casa, el olor es prácticamente insoportable y, no exagera, lo está dando desde su testimonio personal como ciudadano y, aún más, para una persona que, por ejemplo, en temporada de verano se mucho, que la gente en Huépil y en Tucapel practica bastante deporte; sobre todo en la ruta que une Huépil con Tucapel; ciclismo, trote, que genera bastante esfuerzo y de la capacidad aeróbica de la persona. Entonces le pregunta al expositor si no cree, como Gerente de

Asuntos Corporativos de la Empresa COEXCA que el olor o el fuerte olor, la fuerte emanación de olor, indistintamente que sea en horarios en especial, producto de los planes de manejo genera un impacto independiente de que nivel pueda ser, sobre la comunidad y, además consulta, si la empresa ha elaborado una propuesta, se han sentado a conversar más allá de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con la comunidad en general, cuáles podrían ser, desde el punto de vista de la comunidad, considerando que los olores lamentablemente no se van a terminar o erradicar en su totalidad, porque eso es prácticamente imposible, ningún plantel porcino en Chile hoy día emite sin olor, y eso hay que asumirlo. Ahora bien, si es que la empresa tiene en consideración producto de este impacto que han tenido en los habitantes de la comuna, alguna medida, respondiendo al tema de la responsabilidad social que es sumamente importante, de compensación, a lo mejor, en vista de que esta gente no pueda realizar sus actividades con normalidad porque hoy día la gente de Tucapel y la gente de Huépil que se ve mayormente afectada por la cercanía del plantel no pueden hacer sus actividades como corresponde, con normalidad; hoy día la gente tiene que entrar su ropa a las cuatro de la tarde sin poder aprovechar la mayor cantidad de horas de sol porque su ropa queda hedionda a chanco; hay que cerrar las ventablas porque si no la casa queda hedionda a chanco; y uno no puede salir ni siquiera a la plaza, pese a que fue recientemente inaugurada en Huépil porque hay mal olor; Agrega que comprende las instancias de la empresa para poder mejorar la operación, pero más allá de los planes estima que también ....., en la exposición de tocó, todo el cambio de la situación del país, tenemos que hacerlo todo; y hay que hacerse parte: empresarios, miembros de la sociedad civil, instituciones, todos; y para hacerse parte de esa solución, también hay que sentarse y conversar; así como agradece que los representantes de la empresa tengan la gentileza y la nobleza de poder venir a exponer un tema que puede ser bastante reservado para ella, pero que lo comparten acá; pero hoy día el municipio tiene una inquietud que trasciende, a lo mejor, cualquier explicación desde el punto de vista técnico que la empresa pueda tener respecto al plan de manejo de sus residuos; hoy día tenemos una sensibilidad en la comunidad de Tucapel y Huépil que trasciende a las medidas con que, insiste, han especificado hoy día; entonces su pregunta es, han evaluado la posibilidad de establecer, a lo mejor, un medio de compensación o un mecanismo de tratar de conversar con la gente, ver la posibilidad de que si ellos no pueden salir a hacer deporte hoy día en la mañana o alguna actividad de distracción o entretenimiento en la tarde, producto de este tema, porque en realidad no se puede, la gente tampoco tiene la posibilidad de ir a un recinto cerrado o a un gimnasio, porque no hay; hay un gimnasio municipal que por tema de temperatura tampoco es muy atractivo, entonces quisiera saber de frentón si la empresa ha evaluado esa instancia de poder sentarse con la comunidad de Tucapel y ver la posibilidad de compensar.... qué siente la empresa en lo que ha fallado, más allá de los olores y, explicarles que, obviamente el tema de los olores, independiente de las medidas que hoy se están presentando, duda que se pasen porque de aquí vamos a un punto más alto. Acá recién el Gerente de Asuntos Corporativos lo comentaba, ellos apuntan a una producción máxima; entonces tampoco tenemos, insistiendo, la relación de cuánta es la producción hoy día real, que sería un dato que lo agradecería en lo personal, para poder comprender de qué magnitud estamos hablando respecto a la cantidad de residuos, a la cantidad de cerdos muertos y, ahí se podría hacer una idea más clara, porque hoy día que le hablen de un plan de manejo o de un recinto donde se disponen los cerdos muertos....pero, cuántos; eso es lo que se necesita saber.

Don Carlos agradece la intervención del concejal, que la encuentra muy buena, hay como veinte preguntas; entonces solicita ir por parte, porque la verdad de las cosas es que el concejal ha tocado muchos temas que son, en realidad, muy importantes. Agrega que en primer lugar, desde el punto de vista de los olores molestos que es también el punto crucial, la empresa no quisiera y no quiere, están tratando de no hacerlo, de que esa persona que sale a trotar desde Tucapel a Huépil, debería poder hacerlo; acota que lo dice así porque la empresa para funcionar tiene que ceñirse a las leyes y a las normas; y la norma que se está exigiendo en este momento es una norma bastante exigente, incluso estima que este año va a salir la ley de olores, y hay una norma que es transitoria.

La Concejala Villalobos solicita le señalen el número de esa norma

Otro de los representantes de la empresa señala que lo que la empresa tiene autorizado hoy día, en esta planta, son ocho unidades odoríferas. Don Carlos acota que también se va a referir a la producción y también de la responsabilidad social, agrega que la norma que está hoy día y que se le exige a la empresa, que son máximo ocho unidades odoríferas, no solo, como ya se explicó, no molesta al ser humano desde ningún punto de vista, sino que además es casi imperceptible y que no molesta; no es un olor molesto; aunque esto va a quedar reflejado en la ley, que también estima que va a bordear las ocho unidades odoríferas; entonces esa persona debería hacerlo. Agrega que si esa persona no lo puede hacer, efectivamente la empresa estaría trabajando mal y por lo tanto tienen que empezar a trabajar o tratar de trabajar lo mejor posible. En segundo lugar y desde el punto de vista de producción, concretamente la empresa está trabajando con mil trescientas madres y lo máximo que se puede tener aquí son dos mil madres; o sea, setecientas madres más, y eso en horizonte bastante más lejano de dos o tres años, de tiempo; Y desde el punto de vista de la producción se está hablando más o menos de siete kilos de purines al día. En cuanto a la producción de cerdos, otro expositor, señala que mensualmente salen de la granja dos mil quinientos o dos mil setecientos cerdos, esa es la producción que tiene hoy día esa planta. Respecto de la mortalidad, el número de animales que muere semanalmente en la granja son alrededor de ciento cincuenta, por mortalidad normal y habitual; de esos, alrededor de cien o ciento veinte cerdos son de menos que cinco kilos, que mueren en la maternidad y que es donde se produce la gran mortalidad de porcinos; en términos de kilos, esos ciento cincuenta cerdos no alcanzan a ser cuatro mil kilos semanales; eso se mantiene congelado en este container que está dentro de la planta.

Don Carlos reitera que la empresa no debería emitir olores molestos a tal punto que una persona no pueda hacer gimnasia; en segundo lugar, si la empresa lo hiciera frecuentemente o permanentemente, estaría pésimo, todo lo dicho no vale nada. En tercer lugar, efectivamente la empresa tiene un Gerente de Asuntos Corporativos que trabaja con la mirada de la responsabilidad social empresarial, acota que no es una empresa que le interesa ganar plata, por ganar plata, para ganar plata y, para ellos, no. A la empresa le interesa ser un buen vecino y compartir con la gente; para ello va a explicar algunas de las cosas que se están haciendo para colaborar con la gente. Obviamente un criadero no solamente tiene la posibilidad de emitir olores sino que también de vectores y, entonces están haciendo fumigaciones durante todos los meses del período de primavera-verano en todas las casas de Villa Fátima, también lo hacen con las casas que están al lado de la empresa, igual como lo hacen con ellos mismos; o sea, hacer el sistema de mitigación de vectores como corresponde; eso es una inversión bastante considerable, del orden de los dos o tres millones de pesos; pero no es importante la plata sino que lo importante es hacerlo. También están colaborando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; acota que acá hay una fiesta bien bonita y que le recuerda el Chanco Muerto en Talca, que se hace una fiesta y donde asisten más de doscientas cincuenta mil personas y que para toda la zona central de Chile es muy bonita; pero acá existe la Fiesta del Pernil, entonces la empresa se puso en la temporada pasada y están dispuestos a ponerse definitivamente con todos los pernils para que ellos puedan hacer su fiesta y, además están dispuestos a colaborarles en todo lo que se pueda; también están colaborando con otras juntas de vecinos, Nuestra Señora del Rosario, están conversando con ellos lo mismo que están conversando aquí; o sea, desde el punto de vista de la responsabilidad social empresarial para la empresa es un tema muy importante; o sea, la empresa no entiende el trabajo y la producción sin estar de acuerdo con los vecinos, sin estar de acuerdo con su entorno; o sea, para la empresa eso es fundamental. Y por lo tanto están abiertos también a ver todas las posibilidades, dentro de sus posibilidades, porque, aclara, no son Agro Súper; son una empresa mediana dentro del contexto nacional, pero la responsabilidad social involucra cumplir con las leyes con sus trabajadores, cumplir con las leyes ambientales, con todas las otras leyes, cumplir con ser buen vecino, cumplir con tener tecnologías de punta; son varias cosas que involucra la responsabilidad social y que de todas esas la empresa está tratando de hacerlas; o sea, todas las tecnologías que la empresa está tratando de mejorar aquí, en otro de sus criaderos, son tecnologías de punta. La tecnología hoy día es una de las cosas más caras en la producción y, también, por supuesto, no debe dejar de decirlo, la empresa le está dando trabajo a treinta y cinco familias en forma directa y permanente, y a veinte personas en forma indirecta y permanente aquí y ahora; son cincuenta y cinco familias a quienes les están dando trabajo y, todas las familias son de aquí de la zona, no se trae gente de afuera, salvo algún técnico. Entonces para la empresa la responsabilidad social es súper importante y fundamental.

El Concejal Ñancupil señala que se le ha contestado en parte, pero en respuesta a lo que comentó don Carlos, le parece muy bien que dentro de uno de los principios que la empresa tengan bien asumido en su operación sea la responsabilidad social, porque hoy día es un factor sumamente importante, no tan solo para la comunidad en la que la empresa está inserta y no tampoco para su operación; sino que también trasciende a sus clientes más exigentes como Corea; hoy día la exportación para esas empresas también se imagina que es importante la trazabilidad del producto, y es uno de los principios fundamentales que hoy día se aplica bastante en el comercio internacional, es tener claridad de dónde proviene y también qué impacto genera en las sociedades donde está inserta esta empresa, porque para ellos eso también es importante. Entonces agradece su respuesta.

El Concejal Córdova señala que de acuerdo al comentario del concejal Ñancupil le da las gracias a la empresa por está acá y que, siendo la segunda empresa más grande, también tienen que regirse por normas internacionales para las exportaciones; entonces si la empresa está vendiendo y siendo la segunda productora del país en exportación estima que cumplen con todo lo que piden los tratados y, sobre todo, estos países tan exigentes como Corea y Japón. Por otra parte señala que estuvo leyendo parte de la historia de COEXCA y hace poco inauguraron una planta en San Javier, con una capacidad de madres de dos mil quinientas, donde bien hace relación a lo que decía la concejala Tania Villalobos sobre biodigestión, porque eso ya está funcionando en esta planta y se dice que aquí están con mil seiscientas madres y que en el futuro pueden incorporar unas setecientas más para llegar a la misma población que tiene San Javier. Pregunta si se va a hacer la misma inversión en el plantel Las Astas. Porque se imagina que el plantel Las Astas está mucho más cerca de las localidades que el plantel San Javier. Don Carlos explica que la más cercana está a once kilómetros. El concejal acota que aquí estamos a dos kilómetros. El Concejal señala que también estuvo leyendo que las presidentas de las Juntas de vecinos antes que se autorizara el bio digestor eso ya estaba funcionando, pero los olores también existían, y cuando empezó a funcionar esto bajo considerablemente; entonces su pregunta es..... porque allá son diez y seis galpones y acá cuántos son; le responden que son veinticuatro en San Javier y quince en Huépil porque son poblaciones de animales distintos. En el caso de San Javier tienen cuarenta y cuatro mil animales y acá no alcanzan a los diez y siete mil, porque no tienen sitio uno, no tienen reproductoras, allá es solamente re cría y engorda, pero acá no, acá tienen todo el ciclo.

El Concejal agrega que es bien importante la responsabilidad social y estima que el Alcalde y el Concejo han hablado mucho, porque están insertos al medio de dos grandes forestales, que es Arauco y Mininco, donde la responsabilidad social de ellos no ha sido tan... como debería ser en capacidad, de una buena convivencia con los vecinos, en una capacidad de reacción porque ellos explotan y dejan los caminos para la embarrada; entonces tiene que venir el estado o la municipalidad a hacer las reparaciones de esos caminos. Entonces es bueno también saber

que esta empresa está en esa dirección de la responsabilidad social con su entorno más cerca; pero estima que si pueden dar un pasito más allá, lo pueden hacer. Acota que también vive en el sector de la Junta de vecinos Nuestra Señora del Rosario y son los primeros que reciben esta ola de... que cruza todo el pueblo, que además es chico, no es una población tan grande; entonces que vean la posibilidad de dar un mayor servicio en este tipo de fumigaciones a las casas, sabe que es de un costo elevado pero no se hace todos los meses tampoco.

Don Carlos señala al respecto que le parece muy bien y que la verdad de las cosas es que, en primer lugar la empresa quisiera tener siempre la mejor tecnología disponible y que dentro de la responsabilidad social tener las mejores tecnologías es una obligación.

El Concejal acota que eso todos lo tienen claro pero como son una empresa exportadora tienen que estar en los estándares que exige el tratado de libre comercio y que es muy exigente desde el principio de la cadena hasta que la carne llegue hasta un chino

Don Carlos reitera que la empresa cumple con todas las normas ISO, con el sistema CHCP que es determinación de puntos críticos de control, análisis de riesgo que exigen todos los países, con la trazabilidad que obligatoriamente tienen que hacerla; o sea, si alguien está comiendo en Japón un lomo, ese lomo, la persona del restaurante que lo vendió tiene que saber de qué galpón de la empresa proviene; entonces eso es súper importante, se cumple con todas las normas internacionales que son muy exigentes. También quiere ser súper franco en señalar que la empresa va avanzando paso a paso, no pueden ir así a raja tabla y de un golpe hacerlo todo, no se puede; la empresa está pensando eventualmente tener un mejor sistema de tratamiento; la biodigestión u otro. Y hay otro mejor porque la tecnología va avanzando rápidamente y, desde el punto de vista de la responsabilidad social empresarial están conversando con la Junta de Vecinos, con el señor Decap se organizó una asamblea y quedaron de conversar después de aquello, por lo tanto se van a reunir la segunda quincena de febrero y, ahí pueden conversar; están abiertos siempre a conversar cómo colaborar con la responsabilidad social empresarial y particularmente con la Junta de vecinos más cercana; y están dispuestos a hacer fumigaciones que señale el concejo; se han hecho todas las que le han dicho, todos los vecinos de ahí, todas las casas de Villa Fátima.

El Concejal Mardones señala que en nombre del concejo se sabe las razones por las cuales no pudieron venir en una sesión que estaba acordada y le da las condolencias por la partida de su hermano. En segundo lugar pregunta en cuánta cantidad de fuente laboral podría transformarse si se materializa este proyecto de expansión; en estos momentos se habla de cincuenta familias; porque si hablamos de responsabilidad social hoy en día dado la situación del país, obviamente que también para nuestra población... de repente dicen que el progreso conlleva también, de repente, situaciones no muy agradables. Quiere decirle a la Concejala Villalobos y al Concejal Ñancupil que si esta vez les ha tocado bailar con la fea en realidad, porque han tenido más tiempo viento desde el sur, ha sido mínimo el tema.

La Concejala Villalobos agrega que el Concejal Córdova también.

El Concejal Mardones agrega que el sábado recién pasado fue la primera vez que vino a una actividad de iglesia y se encontró con que efectivamente alrededor de las siete de la mañana llegaron unos aromas, pero si se compara eso cuando llegaba del otro plantel antiguamente, ahí sí que realmente era insoportable en comparación a lo que ahora acontece, diría totalmente mitigado, y se alegra que estén buscando mejores soluciones para que esto se minimice al máximo. También da testimonio porque ha estado de visita, siempre están solicitando llaves para fumigar los domicilios, y eso habla que también hay una responsabilidad de parte de la empresa para que la gente esté en mejores condiciones. También quiere apuntar a que históricamente nosotros hemos muy buenos vecinos entre comunidades, porque todavía en nuestro pueblo, al menos, se mantiene esta antigua tradición de crianzas domésticas que, incluso hasta las aves expelen malos olores, y porcinos que están en los hogares en ciertos lugares que en mayo son bastante sabrosos pero también uno aprende a convivir con ese tema; entonces en la medida que esta empresa, obviamente hablando a distancia siderales con otras, hemos, durante toda nuestra vida vivido este sistema y ahora se alegra porque la verdad es que absolutamente soportable y da testimonio de eso porque lo ha podido ver; y el día sábado le llegó una "colonia porcina" pero solamente anunciaba que había un plantel por ahí por el sur, porque va a ser muy difícil, aunque pase el tiempo, poder eliminar el 100%, en algún momento habrá el destape de alguna lona hermética que ponen en el coloso, que va a tener que arrojar algún saldo; sí es que solamente los insta a que es importante que la empresa siga buscando todos los detalles y, entendiendo que así lo están haciendo, para descubrir en qué lugar hay una emanación de olores y, de eso no tiene dudas que por ahí está la buena disposición; así es que bien por la empresa.

Don Carlos acota que respecto de la pregunta concreta que se hacía sobre aumento de personal la empresa cuenta con 55 y aumentaría aproximadamente a 75 de acuerdo a lo que está programado.

El Concejal Riquelme agradece la exposición que ha permitido aclarar muchas dudas y también por la invitación que se ha hecho para visitar ese plantel; sin embargo tiene dos consultas que formular. La primera es un tema bien recurrente y que está siendo noticia a nivel nacional, se trata del uso de las aguas y, se imagina que el consumo de

agua que tiene la empresa para alimentar y hacer todo el proceso de producción no debe ser menor; en nuestra comuna y en gran parte de este país está presentando una fuerte y larga sequía; en nuestra zona cada vez las napas de agua se están yendo cada vez más abajo, lo que ha traído diferentes problemas a la gente; por lo tanto consulta si la empresa dentro de la normativa legal tiene algún límite de consumo de agua o son de libre disposición. La segunda pregunta se relaciona con que se comentó que el plantel Las Astas es la instalación que está más cercana a un pueblo y la consulta es si dado que está a una interacción tan cerca de una ciudad, por qué dentro de esta empresa se hace el sistema productivo completo desde la madre hasta el sistema de engorda y, sin embargo en otros lugares que están más distantes no lo hacen igual, y eso podría llegar a disminuir la cantidad de malos olores.

Don Carlos señala que en la empresa está autorizada originalmente el sitio uno, que es el de las reproductoras, y se ha seguido con ese mismo predicamento; sin embargo lo importante es cumplir con la normativa; uno no molesta en la medida que cumpla con la normativa; En el tema de las aguas señala que un criadero de cerdos ocupa aproximadamente siete litros de agua por cerdo; aunque se aclara que proporcionalmente es menos porque eso usan los sistemas convencionales de producción donde no hay cama caliente; en estos últimos, como no se utiliza agua en el lavado, lo que se hace básicamente es una limpieza en seco, no hay utilización de agua en el lavado y, eso es menos de cuatro litros por cerdo y se cuenta con diez y siete mil cerdos; es decir 68 metros cúbicos por día; esa agua sale de los pozos que son de propiedad de Agrícola y Forestal Las Astas que están debidamente inscritas. Se indica que hay varios pozos que proveen de cinco o seis litros por segundo. Se señala también que la empresa en la crianza de animales ocupan sesenta y ocho metros cúbicos al día y, los cultivos triplican o cuadruplican esa cantidad por día; entonces lo que gasta el sistema pecuario en general, tanto bovinos como ovinos, como también los porcinos y las aves es mucho menos que lo que gastan los predios agrícolas; o sea, dentro del sector agrícola y pecuario, este último ocupa mucho menos agua que el sector agrícola propiamente tal.

Don Francisco Herrera indica que va a hacer un par de comentarios. En primer lugar que si esto es mejorado respecto de antes, esto es así, porque los canales a medida que va pasando el tiempo van modificándose; entonces tampoco hay que conformarse con que ahora es mejor que antes, porque uno siempre tiene que aspirar a más, y es lo que toda la gente le pide al municipio. Entonces en ese sentido hay que ir un poco más allá respecto de ello. Agrega que entiende un poco del tema porque han conversado en otras oportunidades y también cree que el cuestionamiento también pasa por el tema que se hacen modificaciones, se amplió justamente el 18 el tema, y después nos encontramos con los errores que hay; entonces cuando se habla de responsabilidad empresarial, no pasa por una compensación respecto del vecino sino que porque también se tomen las medidas respectivas; entonces si se va a hacer una ampliación y se va a aumentar la capacidad, se tienen que tomar las medidas antes y no después, y ahí es donde tiene claro que la empresa ha cometido errores, y el tema es que eso no puede volver a suceder, se tiene que tener un compromiso previo al respecto. Y si hay problemas que se están generando ahora y se mantienen todavía, es porque aun hay problemas en los procesos. Entonces más que felicitar por lo que se ha hecho el tema es que se tiene que actuar en eficiencia y apuntar, justamente a mejorarlo.

Don Carlos acota que eso es la mejora continua.

El Sr. Herrera comenta que dentro del mes de enero se hizo una modificación en la estructura de la municipalidad y aparecieron muchos más funcionarios de planta porque se modificó dentro de lo que la ley establece, y el Sr. Rodrigo Álvarez que era el Encargado de la unidad de medioambiente ahora cumple otra función y, el encargado de esa función a contar del primero de enero es el Sr. Jordan Pino.

Don Jordan felicita a la empresa por su trabajo y su compromiso según lo que han presentado hoy. En cuanto al tema de las camas calientes se habla del retiro de estas y, al respecto consulta cuánto es lo que se retira por galpón. Cuántos galpones con cama caliente tiene la empresa; le responden que son nueve y son alrededor de trescientos metros cúbicos por cada vez que se retira, en cada ciclo. El funcionario señala que se dice que ese material se almacena durante cuatro años para el caso que se utilice como fertilizante; por tanto pregunta qué capacidad de almacenamiento se tiene para esto. Sin embargo se le señala que eso se va a una cancha de compostaje que tiene tres hectáreas y que de requerirse más se podría hacer más. En el tema de la planta de tratamiento que se tiene para los purines, de los galpones destinados para cría y re cría va el material directo a la planta de tratamiento y sabe que mientras no sale el cerdo, el material queda ahí almacenado o, consulta, todos los días sale el material. Uno de los representantes señala que todos los días se hace el vaciado a la fosa; las maternidades y las crías generalmente están sobre el piso ranurado y con sistemas de contención; acota que la estadía de los maternidades son de cincuenta días y la de los lechones de veintiún días y el tratamiento se hace cada siete días; también se señala que cada sala tiene su propia piscina que se evacúa cada siete días; por lo tanto, todos los días hay evacuación para su tratamiento, pero no necesariamente de la misma sala. Aclara que antes se evacuaba cada veintiún días o cada cincuenta días, entonces se generaba olor; por lo tanto se toma la decisión de evacuar semanalmente para disminuir la generación de olor dentro de la planta, para eso existen registros que se mantienen en la planta. Con respecto al lavado se indica que se hace cada vez que salen los animales de la sala. Respecto de la lectura del ph el Sr. Jordan Pino sugiere que se realice un estudio en el canal que pasa por el plantel en vista que es agua superficial la que escurre por ese sector (En el Itatita). Al respecto se señala que también están comprometidos los monitoreos aguas arriba y aguas abajo. También consulta qué tipo de certificaciones tiene el

plantel Huépil. Se le indica que cuenta con todos los permisos ambientales. También cuenta con el certificado sanitario que entrega el Servicio de Salud; lo demás son permisos, controles y de trazabilidad que hace el SAG. Pero desde el punto de vista ambiental solo eso y lo que se refiere a la ISO se utilizan o sirven para la exportación; además se inició el proceso para la ISO 14.000 que se espera tenerlo durante el año 2021

Finalmente el Sr. Henríquez agradece la presentación y agrega que lo que la empresa está haciendo por la comunidad es solamente su obligación y que queda mucho aún por hacer por el bienestar de la comunidad; también señala que como concejales van a estar atentos para verificar que no se dañe al medioambiente dado que tienen que velar también por la seguridad de la comunidad

Siendo las 11:20 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Carta solicitud de fecha 08.01.2020 de la presidenta de la Junta de vecinos San Diego de Tucapel, por la cual expone y solicita medidas para mitigar efectos del tránsito de camiones en calle Rústico Molina de Tucapel; Of. (SCP) N°34 del 08.01.2020; Oficio (SCP) N°35 del 08.01.2020; Of(SCP) N°49 del 10.01.2020; Oficio (SCP) N°61 del 14.01.2020, OF (SCP)N°67 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°68 del 14.01.2020
- **Sr. Córdova:** Of. (SCP) N°66 del 14.01.2020; OF (SCP)N°67 del 14.01.2020
- **Sra. Tania:** Of. (SCP)N°34 del 08.01.2020; Ord. (ALC) N°39 del 09.01.2020; Oficio N°40 del 09.01.2020; Oficio N°41 del 09.01.2020; Oficio N°42 del 09.01.2020; Oficio N°043 del 09.01.2020; Of. N°44 del 09.01.2020; Oficio N°51 del 13.01.2020; Oficio N°58 del 14.01.2020; Oficio N°59 del 14.01.2020
- **Sr. Mardones:** Oficio (SCP) N°35 del 08.01.2020; Oficio N°41 del 09.01.2020; Oficio N°42 del 09.01.2020; Oficio N°48 del 10.01.2020; Of.(SCP)N°49 del 10.01.2020; Of.(SCP)N°50 del 10.01.2020; Of. (SCP)N°63 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°65 del 14.01.2020
- **Sr. Riquelme:** Memo (DMA) N°002 del 13.01.2020 del Encargado de la Unidad de Medioambiente, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Carta solicitud de fecha 08.01.2020 de la presidenta de la Junta de vecinos San Diego de Tucapel, por la cual expone y solicita medidas para mitigar efectos del tránsito de camiones en calle Rústico Molina de Tucapel; Of. N°44 del 09.01.2020; Of. (SCP)N°58 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°64 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°65 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°66 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°67 del 14.01.2020
- **Sr. Nancupil:** Oficio N°27 del 07.01.2020; Oficio N°30 del 08.01.2020; Of. N°44 del 09.01.2020; Of. (SCP)N°63 del 14.01.2020; (SCP)N°64 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°65 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°66 del 14.01.2020; Of. (SCP)N°67 del 14.01.2020; Oficio N°68 del 14.01.2020

**ACUERDOS SESIÓN 17 .01.2020 - 112 ORDINARIA**

**723** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°41 del 13 de enero de 2020 del Director de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta de fecha 16 de enero de 2020 de la Comisión Social del Concejo Municipal

**724** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión otorgar asignación del artículo 45 Ley 19378 al personal del Departamento de Salud según Memo N°05 del 10 de enero de 2020 de la Dirección de ese Departamento, y de acuerdo al Acta N°01 del 13 de enero de 2020 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

**725** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°07 del 10 de enero de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°01 del 13 de enero de 2020 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**726** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión otorgar un traspaso de fondos municipales por la suma de \$2.000.000, en calidad de préstamo, a la OTEC de la Municipalidad de Tucapel, y de acuerdo al Acta N°01 del 13 de enero de 2020 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**727** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR:

**Mejoramiento pavimentación y hermoseamiento Calle Rústico Molina de Tucapel 40001979-0**

**728** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR

**Construcción espacios públicos en diversos sectores, Comuna de Tucapel 40002139-0**

- 729** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR  
**Pavimentación ruta Polcura - Antuco, comuna de Tucapel 40013650-0**
- 730** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR  
**Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel 30399077-0**
- 731** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR  
**Ampliación alumbrado público diversos sectores de la comuna de Tucapel 40002131-0**
- 732** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR  
**Normalización escuela E-1013, Tucapel 30440524-0**
- 733** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR  
**Reposición media luna Club de Rodeo Criollo Tucapel, comuna de Tucapel**
- 734** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento Circular 33 FNDR 2020  
**Adquisición moto niveladora comuna de Tucapel 40010893-0**
- 735** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postula a financiamiento Circular 33 FNDR 2020  
**Equipamiento actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel 40010894-0**
- 736** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión que un directivo municipal asista a las sesiones de la AMCORDI en los casos en que el Sr. Alcalde o uno de los concejales no puedan asistir por causa o fuerza mayor o por compromisos adquiridos propios de sus gestiones como autoridades locales. Del mismo modo se aprueba el pago de compromisos o deudas por aportes a esta asociación para mantener vigente la inscripción de la Municipalidad de Tucapel